

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34787 BARCELONA

Edicto de declaración de concurso.

Jesús Santiago Ortega Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 635/2009 Sección G.

Fecha del auto de declaración.- 22/07/09.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad Concursada.- Asistencia Técnica Maquinaria Curtidos, S.L. con domicilio en Igualada (Barcelona), C/ Polígono Industrial Las Comas c/ Zona Franca nº 5, con CIF nº B-08878043.

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles, con dirección en Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111, Edificio C, Planta 13 Barcelona (08014) la existencia de sus créditos en el plazo de 15 días a contar desde la publicación en el B.O.E.

Forma de personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar en escrito independiente del escrito de comunicacion de los respectivos créditos y ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Dado en Barcelona, 2 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090073802-1